

BAQUEDANO,

23 JUL 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1539

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 127 de fecha 17 de julio del año 2006, que nombra en la Planta Profesional Grado 11° E.M.S , a doña Erika Castillo Soto Rut Nro. 14.595.185-2.
2. La solicitud de día administrativo Nro. 240 de fecha 21 de julio del 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 2 días de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Erika Castillo Soto, RUT 14.595.185-2, Grado 11° E.M.S., Asistente Social de esta entidad edilicia, por los días 24 y 28 de julio del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BÓRQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Art. 62 Bis Ley 18.695
BSL/EBG/SVD/svd



BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA(*)